



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 21 OCT 2022

RES. H Nº 1678/22

EXPTES. Nº 4606/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA JOSE ORQUERA**, LU Nº 711.323, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ana Laura ELBIRT y el Lic. Matías Javier MONTIEL, aceptan la Dirección y Codirección respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Directora y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

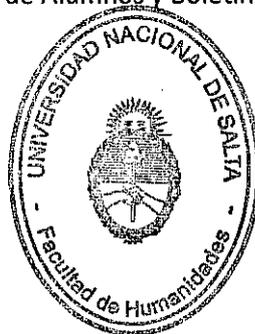
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA JOSE ORQUERA**, LU Nº 711.323, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, cuyo tema es: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA A TRAVÉS DEL MURALISMO SALTEÑO", que lleva por Título: "EL MURALISMO COMO RITUALIDAD DE LA MUERTE. REGISTRO AUDIOVISUAL DE UNA PRÁCTICA ARTÍSTICA JUVENIL EN LA CIUDAD DE SALTA";

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Ana Laura ELBIRT y al Lic. Matías Javier MONTIEL como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa